

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:03/04/2021**

**ESTADO No. 36**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120200007900	Otros	LEAP INVESTMENT VENTURES INC.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.,A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/03/2021		1
76001310300120210002300	Ejecutivo Singular	JHON ALEXANDER MOSQUERA	APD. LEIPTON ELICER LLOREDAS RIVAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/03/2021		1
76001310300120210002500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	APD. DIEGO FERNANDO ARIZA OSORIO	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia para conocer de ella por razón a la cuantía. 2.- ENVIASE por competencia la presente demanda con todos sus anexos al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE CALI, dejándose previamente cancelada la radicación.	03/03/2021		1
76001310300120210004500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APD. VICTORIA EUGENIA DUQUE GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	03/03/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario